

ALGUNAS IDEAS ILUSTRADAS EN LA OBRA DE D. IGNACIO DE LUZÁN

por

M^a DOLORES TORTOSA LINDE

Este trabajo se centra de forma particular en el poeta que ha sido considerado como "auténtico precursor de la poesía ilustrada": D. Ignacio de Luzán. Aquí no vamos a detenernos en su poesía, la parte menos conocida de su obra, ni en su *Poética*, estudiada y editada por varios especialistas del tema; intentaremos ver a este preceptista como hombre del siglo XVIII que de alguna manera podría haber desempeñado un papel importante, en cuanto a sus ideas de progreso para España, en el reinado de Carlos III. En este sentido, quiero hacer hincapié en el hecho de que fuera precisamente Luzán quien se arriesgara, consciente o inconscientemente, a plantear una cuestión como ésta:

Yo comparo un estado, especialmente Monárquico, que se gobierne sin luces y sin principios, por mera práctica y como a tientas, a las Naves de los antiguos Fenicios y Cartagineses, que sin aguja de marear, sin conocimiento de la Cosmografía, y sin reglas de Náutica, iban costeando las tierras con trabajo inmenso, sin engolfarse jamás, ni perder de vista la playa, aun así expuestas continuamente a dar en bajíos y escollos y a naufragar miserablemente por falta de Pilotos y Marineros instruidos.

Estas palabras, escritas en la Introducción de sus *Memorias Literarias de París*, publicadas, como sabemos, en 1751 (1), podrían relacionarse con una serie de ideas análogas que el mismo Luzán expresa por estas mismas fechas (1750-1751) en el proyecto de D. José de Carvajal y Lancaster, Ministro de Estado, encargado de asuntos exteriores, para establecer una Academia de Ciencias, Artes y Bellas Letras. Ambicioso proyecto que no llegó a

(1) *Memorias Literarias de París: Estado y Método de sus Estudios* por DON IGNACIO DE LUZÁN, En Madrid: En la Imprenta de DON GABRIEL RAMÍREZ, Año de 1751, p. 5.

realizarse, pero que dio motivo a la fundación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuyo primer protector fue Carvajal.

Gracias a la publicación de Didier Ozanam en 1962 del manuscrito del Archivo Histórico Nacional (Estado, leg. 3022, caja 1) (2) y el estudio reciente de Guillermo Carnero (3) donde publica íntegramente el *Plan* haciendo una comparación sistemática de dicho manuscrito con el de la Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores, hoy podemos comprobar cómo estos ilustrados conocían perfectamente la importancia que tenían aquellas instituciones para la difusión de "conocimientos prácticos y útiles", a través de los cuales se podría llegar a "restaurar la nación".

La autoría concreta del *Plan* ofrece dudas y es un tema que está todavía en debate. Si Ozanam señala que la obra se debe sin ninguna duda a la pluma de Luzán únicamente, Guillermo Carnero, a través de la comparación de manuscritos abre la posibilidad de la colaboración de otras personas, sobre todo de su amigo y protector el ministro Carvajal. En la versión del manuscrito del Ministerio de Exteriores hay notas manuscritas de Carvajal (4). Pero esta cuestión nos importa poco ahora, porque lo significativo y lo que sí quisiera señalar son algunas de las ideas "ilustradas" de Luzán expuestas en este *Plan de una Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes*, y en las *Memorias Literarias de París*.

En primer lugar podemos ver en las palabras introductorias los motivos que mueven a nuestro poeta ilustrado para redactar dicho *Plan*.

Como no debo ni quiero ser prolijo, supondré como notaria la utilidad que trae a un Estado la ciencia, la erudición y la instrucción. Supongo también igualmente notoria la necesidad que hay en España de que se restablezcan las ciencias, las artes liberales, el buen estilo, el buen gusto (5).

Este restablecimiento de las ciencias, artes liberales, etc. era necesario en cuanto que Luzán reconocía la penosa situación en la que se encontraban aquellas en España, sobre todo, como señala en la misma introducción, *por falta de Método, por abusos, por pereza y descuido y por una mala distribución de las rentas (6)*.

(2) Cfr. OZANAM, D., "L'Idéal académique d'un poète éclairé: Luzán et son projet d'Académie Royale des Sciences, arts et Belles-Lettres (1750-1751)", *Mélanges offerts à Marcel Bataillon*, *BHi*, LXIV bis, 1962, pp. 188-208.

(3) Cfr. CARNERO, G., "El *Plan de una Academia...* de IGNACIO DE LUZÁN". *NRFH*, XXXVII, 1989, pp. 159-201.

(4) A las notas manuscritas de Carvajal ya se refería GIL NOVALES en su artículo: "El concepto de Academia de Ciencias en el siglo XVIII español", *BOCES* 7-8, 1980, pp.3-23. Concretamente véase p. 10, nota 26 donde se recoge lo siguiente: El ms. lleva unas observaciones de D. JOSÉ DE CARVAJAL Y LANCASTER, en general aprobatorias, o de mero procedimiento y ceremonial, excepto en el punto por el que Luzán daba entrada en la Academia a las mujeres, que es rigurosamente eliminado por el Ministro.

(5) CARNERO, G. Op. cit. p. 167.

(6) *Ibidem*. p.p. 167-168.

Luzán sabía perfectamente que España necesitaba urgentemente una institución como la que él había conocido, a fin de que Ciencias, Artes y Bellas Letras españolas llegaran a alcanzar la altura de otras naciones europeas. Lógicamente, como ilustrado y hombre de formación cosmopolita, utiliza el conocimiento que tenía del funcionamiento académico de varios países y así lo expresa:

... me guiaré por la experiencia que tengo de muchos años no sólo de estas dos Academias (7) (de quienes tengo la honra de ser académico) sino de las de Italia, de Francia y Alemania en las cuales o he sido yo también académico, o he asistido y visto como se manejan, o tengo presentes sus funciones, estatutos y métodos (8).

Luzán pretendía unir en una sola institución, formando un solo cuerpo, Ciencias, Artes Letras; para ello creía conveniente refundir las academias ya existentes, dándoles nuevos estatutos, con el fin de alcanzar los resultados que hasta ese momento no habían producido. El sabía que llevando a la práctica este proyecto España recibiría útiles beneficios: *Utilidades que pueden resultar al servicio del Rey y al bien del Estado del establecimiento de esta Real Academia*, es el título de las conclusiones del *Plan*, del que citaremos aquí algunas frases significativas:

La primera utilidad será la instrucción general de la Nación que se aplicará sin duda alguna a todo género de estudios, viendo que es honrada y premiada la aplicación, la erudición y la habilidad, y ésta es una de las mayores utilidades. El Rey y el Público estarán mejor servidos: siendo toda la nación bien instruida, el Rey tendrá buenos y útiles vasallos, buenos ministros, buenos comerciantes, y en fin el público tendrá buenos patricios que mirarán por su bien y felicidad...

Se hará en España mayor comercio activo de libros porque saldrán a luz obras buenas que serán buscadas de los extranjeros y a lo menos compensaremos en parte el dinero que los extranjeros nos llevan con las suyas...

Del estudio de las Matemáticas y especialmente de la maquinaria, de la hidráulica y de la náutica resultarán mil comodidades para la vida civil... (9).

Por otra parte, y en relación con sus *Memorias Literarias de París*, como muy acertadamente apunta D. Agustín de Montiano y Luyando en la *Aprobación* de esta obra, fechada en Madrid en diciembre de 1750, Luzán dedicó el tiempo libre que sus encargos oficiales le permitían a las más útiles observaciones, para traer en qué aprendiese su Patria, o renovase la memoria de lo que ya supo y ha olvidado (10).

(7) Hace referencia LUZÁN a las Academias de la Historia y de la Lengua Españolas.

(8) Ibidem. p.p. 168.

(9) Ibidem. p.p. 195-196.

(10) Cfr. *Memorias Literarias*, op. cit. sin paginar.

En la *Introducción* a esta obra, Luzán reconoce la supremacía cultural de la nación francesa, y conociendo los métodos y medios que han contribuído a ese progreso sugiere lo siguiente:

El conocimiento de su actual estado y de todas las partes de que se compone, podrá servir de modelo a los que quieran emular noblemente sus pasos, aspirar a sus glorias, y coger iguales frutos, en bien, y utilidad del Público: objeto a quien deben dirigirse todas las fatigas de los Sabios, y Literatos, y todas las luces de las Ciencias, y de las Artes: porque ¿de qué sirve el estudio, de qué la erudición, de qué la sabiduría más sublime, si encerrada en sí misma, no se extiende en beneficio de la sociedad humana, y no contribuye a la felicidad de los demás hombres? Y a quién se debe esta felicidad en los Estados, sino a la instrucción fecunda, a la ciencia, y a las luces de los que mandan, y de los que obedecen (11).

En definitiva, Luzán quiso recoger en las *Memorias* todo lo que él intuía que podía ser útil a su Patria en el terreno científico, artístico y literario, incluso en el terreno filosófico y educativo. En este sentido, al referirse a su propio siglo, pensaba que no podía haber excusa para seguir ignorando los avances que la nueva ciencia experimental estaba logrando:

Las Ciencias, y las Artes están hoy tocando casi a su perfección, mil descubrimientos, mil inventos, mil máquinas, mil nuevos métodos; allanan todas las dificultades, y facilitan los estudios: En todas partes, en todas lenguas se habla, se escribe científicamente: El Templo de la Sabiduría es ya accesible a todos: una copia innumerable de libros en todas materias, no deja qué desear a los que quieran instruirse (12).

En relación con estas ideas que acabamos de mencionar, interesa recoger aquí las siguientes palabras con que Sebold pone de manifiesto la importancia de Ignacio de Luzán como iniciador de nuevas tendencias del siglo XVIII:

Tan entusiasta creencia en la perfectibilidad del hombre mediante el progreso científico llevaría luego a poemas "ilustrados" como la Epístola VII de Meléndez Valdés al Príncipe de la Paz sobre esa nueva agricultura basada en "las misteriosas ciencias" o la oda de Quintana A la expedición española para propagar la vacuna en America (13).

Sería interesante, como anota Menéndez Pelayo, cotejar esta obra de Luzán con la del Duque de Almodóvar de parecido asunto escrita en tiempos de Carlos III: *Década Epistolar sobre el estado de las Letras en Francia, su*

(11) Ibidem. pp. 4-5.

(12) Ibidem. p. 6.

(13) Cfr. LUZAN, I. de, *La Poética o Reglas de la poesía en general, y de sus principales especies*, edición de RUSSEL P. SEBOLD, E. Labor, Barcelona, 1977, Prólogo, p. 22.

fecha en París, año de 1780. Por D. Francisco de Silva, año de 1781. A beneficio de la Real Sociedad Económica de Madrid (13).

En las obras aquí mencionadas hemos podido observar que Luzán recoge las típicas expresiones de la política absolutista e ilustrada borbónica: "utilidad pública", "beneficio de las luces", "felicidad de los hombres", "obras útiles", "instrucción de la nación"..., argumentos que se convierten, como sabemos, en la clave del pensamiento ilustrado (15). En definitiva Luzán representa esa conciencia ilustrada, que considera indispensable la educación y la cultura para la felicidad de los hombres.

Desde su idea de "instruir a la nación", y conociendo por tanto la postulación de nuestra cultura respecto a otras naciones de Europa, intenta dar soluciones prácticas. No hay que olvidar su activa intervención en los últimos años de su vida en la política cultural del momento. Recordemos, además, que a su regreso de París es nombrado Consejero de Hacienda y de la Junta de Comercio, Superintendente de la Real Casa de Moneda de Madrid y Tesorero de la Real Biblioteca, cargos que le permiten relacionarse con personalidades políticas; igualmente participa y asiste a las Academias oficiales y a la del Buen Gusto, relacionándose también con la nobleza y con los eruditos más sobresalientes del momento.

Sin ser un reformador del sistema escolar y educativo, se puede ver en este crítico y poeta la base de algunas ideas concretadas y ampliadas después en los reformadores del reinado de Carlos III, ideas que fermentaron en los Amigos del País, en Jovellanos o en Cabarrús (16). Muy significativo es el hecho de que otro ministro de Carlos III, Floridablanca, para la reforma académica emprendida hacia 1779-1780, volviera a considerar este *Plan* de Luzán. Ahora bien, en este reformismo no hay que olvidar la óptica de Luzán y el momento en que se produce, pues, como muy acertadamente ha señalado Rinaldo Frolidi, Luzán "se preocupa de una educación y felicidad humanas que corresponden con preferencia al buen orden civil y político, y no a una reforma socio-cultural del hombre y de las modalidades de su convivencia, guiada por el concepto de la libertad (17).

Universidad de Granada

(13) Cfr. LUZÁN, I. de, *La Poética o Reglas de la poesía en general, y de sus principales especies*, edición de RUSSEL P. SEBOLD, Ed. Labor, Barcelona, 1977, Prólogo, p. 22.

(14) Cfr. MENENDEZ PELAYO, M., *Historia de las ideas estéticas en España*, C.S.I.C., Madrid, 1974, tomo I, p. 1.221.

(15) Véase el panorama que de estos conceptos hace P. ALVAREZ DE MIRANDA en: *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España*, Anejos del BRAE, Madrid, 1992.

(16) Como ejemplo, y sin entrar en un análisis sobre la cuestión, cfr. "Carta II sobre los obstáculos de opinión y el medio de removerlos con la circulación de luces, y un sistema general de educación", *Conde de Cabarrús. Cartas*, Estudio preliminar de JOSE ANTONIO MARAVALL. Castlote Editor, Madrid, 1973, pp. 117-148.

(17) Cfr. FROLDI, R., "El último Luzán", *La época de Fernando VI*, Universidad de Oviedo, 1981, p. 365.